



# Marco de Financiamiento Sostenible

Marzo 2022



## CONTENIDO

1. Estrategia de Sostenibilidad de CMPC.....	3
1.1 Visión General de la Compañía: .....	3
1.2 Propósito Corporativo:.....	3
1.3 Enfoque Estratégico de Sostenibilidad: .....	3
1.4 Metas de Sostenibilidad, Diversidad e Inclusión; .....	6
1.5 Gobernanza Sostenible .....	6
1.6 Partnerships y Reconocimientos de Sostenibilidad.....	6
1.7 Historia Financiera Sostenible .....	7
2. Marco de Financiamiento Sostenible .....	9
2.1 Financiamiento Verde .....	9
2.1.2 Evaluación y Selección de Proyectos .....	13
2.1.3 Gestión de los Fondos .....	13
2.1.4 Reportes .....	13
2.1.5 Revisión Externa .....	15
2.2 Financiamiento Vinculado a Sostenibilidad.....	16
2.2.1 Selección de KPIs.....	17
2.2.2 Calibración de los Objetivos de Desempeño de Sostenibilidad (SPTs).....	19
2.2.3 Características del Financiamiento .....	20
2.2.4 Reportes .....	22
2.2.5 Revisión Externa .....	22

# 1. ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD DE CMPC

## 1.1 Visión General de la Compañía:

CMPC es una compañía global, con más de 100 años de historia que busca satisfacer algunas de las necesidades más apremiantes a través de la elaboración de soluciones en base de recursos totalmente renovables. Su quehacer es la producción y comercialización de madera, celulosa, productos de embalaje, productos sanitarios, de fuera del hogar y de papel tissue a partir de plantaciones certificadas bajo la gestión sostenible de bosques. Las operaciones de la compañía se organizan en tres divisiones; Bosques y Celulosa, Biopackaging y Softys. Actualmente CMPC posee más de 1,2 millones de hectáreas de activos forestales en Argentina, Chile y Brasil, y opera 43 facilidades productivas en 8 países de Latinoamérica; Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, México, Perú y Uruguay. Los productos de alta calidad son vendidos a aproximadamente 20.000 clientes en 65 países.

## 1.2 Propósito Corporativo:

Con más de 100 años entregando soluciones basadas en recursos naturales, CMPC busca reforzar su visión sostenible, la cual apunta a crear valor agregado a largo plazo con su propósito como base. El propósito corporativo de CMPC – crear, coexistir y conservar – llamado las 3Cs, es integral a la manera de hacer negocios de la compañía y guía la función corporativa hacia un futuro sostenible.

Crear las mejores soluciones para las necesidades más genuinas de las personas. Porque estamos presentes en su vida cotidiana mediante productos derivados de la celulosa, madera o papeles reciclados.

Convivir con nuestros *stakeholders* generando oportunidades para el desarrollo mutuo. Porque sabemos que ocupamos un lugar privilegiado para contribuir a la transformación positiva de los ambientes de los cuales formamos parte, impulsamos con fuerza y determinación formas de ser y hacer que nos permitan alcanzar mejores condiciones de vida, tanto para las generaciones actuales como para las futuras.

Conservar nuestro medioambiente. Porque entendemos que nuestro trabajo depende de los recursos naturales. Tenemos plena conciencia de que hoy somos una empresa global, inmersos en una realidad parte de una nueva época que desafía a empresas y ciudadanos a renovar sus patrones de producción, consumo y convivencia, mudando desde una economía lineal a una circular.

Mediante las 3Cs, la compañía busca generar y promover una cultura sostenible, que, a corto, mediano y largo plazo, contribuirá a la creación de valor agregado compartido.

## 1.3 Enfoque Estratégico de Sostenibilidad:

El enfoque está compuesto por las 3Cs, orientado a áreas claves de creación de valor, de manejo ambiental, social y de gobernanza (ASG), alineamiento de riesgos de los negocios y metas corporativas de sostenibilidad ambiciosas. Lo anterior, guiado por una gobernanza sostenible robusta, conocido como el Modelo de Creación de Valor, el cual resume la integración de negocios y subsidiarias alrededor del desarrollo sostenible.



El Enfoque Estratégico Sostenible de CMPC, se enfoca en sus procesos principales, actividades, productos y subproductos, y enfatiza el flujo circular de recuperación interna. El Modelo de Creación de Valor evoluciona constantemente a medida que el entendimiento interno incrementa, con las 3C's siendo el eje central, desde donde se dirigen las metas corporativas sostenibles.

Como parte del modelo de negocios, CMPC trabaja en siete áreas clave para extender su impacto positivo en las personas y el medioambiente;

1. Reconocer la importancia de relaciones comerciales fuertes con clientes globales y diversificados, construyendo una red logística comprensiva y cultura de servicio orientada al cliente.
2. Promover prácticas que favorezcan la libre competencia, que beneficien a los consumidores permitiendo asignar con eficiencia los recursos y al mismo tiempo que estimulen la innovación.
3. Cumplir estrictamente con las leyes y regulaciones en los países donde opera, por medio una cultura corporativa basada en mantener la palabra empeñada, el trabajo bien hecho y el esfuerzo personal.
4. Desarrollar integralmente a sus colaboradores, generando identidad, compromiso y alto desempeño en sus equipos de trabajo.
5. Utilizar tecnología de última generación en sus procesos, para mantener estándares de calidad, seguridad y protección de las personas y el medioambiente.
6. Rechazar el trabajo infantil, el trabajo forzado y cualquier tipo de discriminación.
7. Avanzar hacia el cumplimiento de sus metas de sostenibilidad.

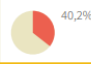
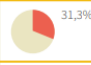
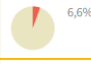

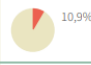
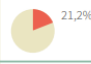
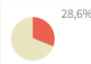
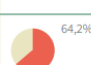
**FOCO DE LAS 3C**

**ÁREAS DE CREACIÓN DE VALOR**

**GRUPO DE INTERÉS**

<p><b>CREAR</b></p>   	<p>Innovar para solucionar necesidades genuinas</p> <hr/> <p>Comunicación directa con clientes</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Clientes</li> <li>• Consumidores</li> <li>• Empresas de servicio</li> </ul>
<p><b>CONVIVIR</b></p>       	<p>Ser un aporte al desarrollo de los territorios</p> <hr/> <p>Transformar positivamente los entornos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunidades</li> <li>• Pueblos indígenas</li> <li>• Proveedores locales</li> </ul> <hr/> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Colaboradores</li> <li>• Empresas de servicios</li> <li>• Sociedad</li> </ul>
<p><b>CONSERVAR</b></p>      	<p>Conservación activa de bosques naturales</p> <hr/> <p>Respuesta ante la emergencia climática</p>	
<p><b>CULTURA SOSTENIBLE</b></p>  	<p>Desempeño económico sostenible</p> <hr/> <p>Líderes en ética y compliance</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Colaboradores</li> <li>• Clientes</li> <li>• Consumidores</li> <li>• Inversionistas</li> <li>• Accionistas</li> <li>• Empresas de servicios</li> <li>• Gremios</li> <li>• Academia</li> <li>• ONGs</li> </ul>

## 1.4 Metas de Sostenibilidad, Diversidad e Inclusión;

3C	MAT 1	METAS CORPORATIVAS	LÍNEA BASE	DESEMPEÑO 2020	% AVANCE	META	ODS Y META ODS	
CREAR	Innovación y digitalización	30% de las mejoras de procesos al año 2025 deberán provenir de la innovación digital y el uso de datos.	(2020)	-	-	-	8 Innovación y Tecnología 8.2	
		20% de los objetivos concretos de desarrollo sostenible deben lograrse mediante tecnología innovadora.	(2020)	-	-	-	9 Industria, Innovación e Infraestructura 9.4	
		Un porcentaje de las ventas de las tres áreas comerciales a 2025 deben venir de nuevos productos, negocios o modelos de negocio que no ofrecían al 1 de enero de 2020.	(2020)	-	-	-		
CONVIVIR	Diversidad	Aumentar en un 50% la cantidad de mujeres que forman parte de la organización al 2025.	2.750 mujeres (2019)	3.304		40,2%	4.125	5 Igualdad de Género 5.5
		Aumentar en un 50% la cantidad de mujeres en cargos de liderazgo al 2025.	230 mujeres (2019)	266		31,3%	345	
	Inclusión	Alcanzar un 2,5% de la dotación con personas con discapacidad al 2025.	1,0% (2019)	1,1%		6,6%	2,5%	10 Igualdad de Género 10.2
	Salud y seguridad	0 fatalidades en operaciones, tanto en colaboradores directos como en empresas de servicios, ya sea en las plantas industriales o en las operaciones forestales.	(anual)	0		100%	Cero	8 Innovación y Tecnología 8.8
CONSERVAR	Agua	Disminuir en 25% el uso industrial de agua por tonelada de producto al año 2025.	30,84 m <sup>3</sup> /t (2018)	30,00		10,9%	23,13	6 Agua Limpia 6.4
	Emisiones	Reducir en 50% las emisiones absolutas de gases de efecto invernadero (directas e indirectas) al año 2030.	2.396 MtCO <sub>2</sub> e (2018)	2.142		21,2%	1.198	13 Acción Climática 13.3
	Residuos	Lograr cero residuos a disposición final al año 2025, a través de la reducción de la generación de residuos, la valorización de subproductos y el fortalecimiento de modelos circulares.	714.299 t (2018)	509.843		28,6%	Cero	12 Consumo Responsable 12.4 - 12.5
	Conservación	Sumar 100 mil hectáreas de conservación o protección al año 2030, a las más de 320 mil hectáreas que la Compañía ya destina a estos fines.	321.529,0 ha (2018)	385.725,6		64,2%	421.529	13 Acción Climática 13.1 - 13.3 15 Vida Terrestre 15.1

## 1.5 Gobernanza Sostenible

En 2019, CMPC estableció un Comité de Sostenibilidad en el Directorio, con el propósito principal de supervisar directamente la implementación de la Estrategia de Sostenibilidad de la Compañía en aspectos sociales y ambientales, así como verificar el cumplimiento eficiente de las metas establecidas anualmente. El Comité de Sostenibilidad también revisa y propone la implementación de mejores prácticas para fortalecer el compromiso a largo plazo del desarrollo sostenible de CMPC.

El Comité de Sostenibilidad es responsable del monitoreo del desempeño de la Compañía y progreso hacia sus metas sostenibles a largo plazo. A lo largo del año, las áreas de negocios de la Compañía presentan estrategias sostenibles, riesgos sociales y medioambientales, organización de equipos y objetivos internos al Comité de Sostenibilidad para la evaluación y aprobación de siguientes pasos a tomar.

El Gerente de Sostenibilidad coordina, monitorea y supervisa el progreso de la sostenibilidad de la Compañía a través de los tres negocios en los ocho países donde opera, además del progreso en las metas corporativas en sostenibilidad de la Compañía.

## 1.6 Partnerships y Reconocimientos de Sostenibilidad

Reconociendo la importancia de la colaboración, CMPC se asocia con importantes organizaciones nacionales e internacionales, procurando construir mejores prácticas sostenibles para así mejorar la cadena de valor compartida. La Compañía sabe que la sostenibilidad se compromete con varios tópicos y aspectos, por lo que CMPC se involucra

con distintas asociaciones para asegurar su alineamiento. Por otro lado, ha sido un miembro central del Consejo Empresarial Universal para el Desarrollo Sostenible (“WBCSD”) y su Grupo de Soluciones Forestales (“FSG”) desde el 2011. Recientemente se desempeñó como copresidente en la elaboración del mapa vial de Objetivos de Desarrollo Sostenible para Sector Forestal por el “FSG”, el cual fue presentado ante las Naciones Unidas por el CEO de CMPC, Francisco Ruiz-Tagle, en 2019. El mapa vial identifica riesgos y oportunidades del sector y provee una ruta para minimizar impactos negativos y contribuir a Objetivos Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (“SDG”) identificando ocho oportunidades de impacto a través el cual compañías pueden alinearse y tomar acción. Estas son; Bosques Productivos, Bioeconomía, Clima, Agua, Circularidad, Personas, Comunidades y Procurement. CMPC participa en el Pacto Global de las Naciones Unidas (miembro de la red comité ejecutivos de Chile), el Grupo Líderes Climáticos y Acción Empresas (Red Chile para “WBCSD”) y colabora con otras instituciones educativas locales, entidades del gobierno y ONGs.

CMPC ha sido reconocida por su trayectoria en sostenibilidad por varios premios y clasificadoras ASG, incluyendo su calificación como la segunda empresa más sostenible de la Industria de Productos Forestales por el Dow Jones Índices Sostenibilidad además de su inclusión en el Anuario de Sostenibilidad Global de S&P en 2022 como un Líder de la Industria. CMPC también fue incluido en la A-List de Bosques y Cambio Climático por CDP y VigeoEiris como Mejor Desempeño de Mercados Emergentes, entre otros. CMPC también se ha unido a iniciativas globales para combatir el cambio climático, incluyendo *Business Ambition for 1.5°C* y ‘Race to Zero’, los cuales apuntan a movilizar industrias a reducir gases de efecto invernadero mediante metas tangibles basadas en la ciencia.



1.7 Historia Financiera Sostenible

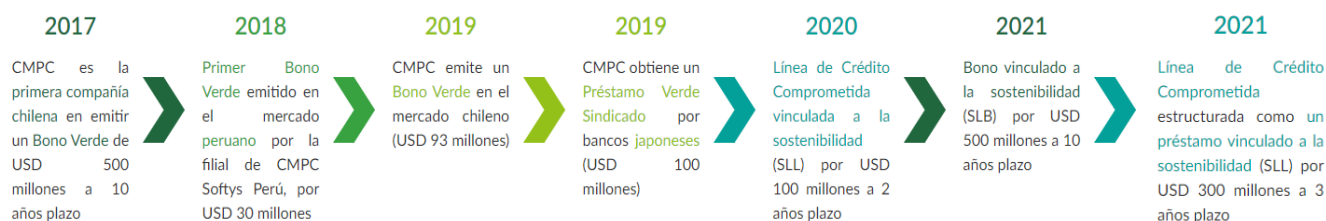
La Compañía empezó su trayectoria de financiamientos sostenible en marzo del 2017, cuando CMPC emitió su primer bono verde por un monto de USD 500 millones. Fue la primera operación de este tipo por una empresa chilena. En octubre del 2018, la Compañía emitió un segundo bono verde por un monto de PEN 100 millones (aproximadamente USD 30 millones) en la Bolsa de Valores Perú mediante su subsidiaria Softys en Perú, siendo este el primer bono

verde en emitirse en el país. En julio y septiembre del 2019, CMPC anunció dos nuevos instrumentos financieros; i) un tercer bono verde por un monto de UF 2,5 millones (aproximadamente USD 93 millones) enlistado en la Bolsa de Valores Santiago y ii) un préstamo verde sindicado con bancos japoneses por un monto de USD 100 millones.

Los fondos de dichas transacciones son alocados a proyectos que clasifiquen como verdes dentro de las siguientes categorías: Gestión Sostenible de Bosques, Preservación de Biodiversidad y Restauración de Bosques, Prevención y Control de Contaminación, Eficiencia Energética, Aguas Sostenibles y Gestión de Aguas Residuales, Ecoeficiencia y o/u Productos Adaptados a Economía Circular y Edificios Verdes.

Con un historial consolidado en los instrumentos de “uso de fondos”, en agosto 2020, CMPC dio un nuevo paso al cerrar una línea comprometida por USD 100 millones bajo la estructura de un Préstamo Vinculado a Sostenibilidad (“SLL”) por un plazo de dos años. La tasa de interés de este préstamo fue estructurada para hacer ajustes anuales en base al desempeño de la Compañía con respecto a cuatro indicadores de sostenibilidad (KPIs) los cuales fueron identificados como aspectos clave medioambientales para la Compañía e industria, motivando a la empresa a superarlos holísticamente.

En abril del 2021, CMPC continuó avanzando en su estrategia de financiamiento sostenible al emitir un Bono Vinculado a Sostenibilidad (“SLB”) por USD 500 millones a plazo de 10 años. La emisión apunta a incorporar métricas de desempeño sostenible dentro del financiamiento de CMPC, vinculando así la tasa de interés a la *performance* de la Compañía respecto a las metas de emisiones absolutas de CO<sub>2</sub> y la intensidad de uso de agua. Finalmente en diciembre del 2021, CMPC cerró una línea comprometida estructurada como Préstamo Vinculado a Sostenibilidad (“SLL”), refinanciando de esta manera la línea comprometida emitida en agosto del 2020.





## 2. MARCO DE FINANCIAMIENTO SOSTENIBLE

CMPC se compromete a jugar un rol importante en el desarrollo del financiamiento sostenible en Chile y el mundo al resaltar su habilidad de canalizar más inversiones dirigidas a iniciativas relevantes en aspectos sociales y ambientales, así como de desarrollar un compromiso serio a alcanzar dichas metas.

### 2.1 Financiamiento Verde

Acorde a la estrategia sostenible, CMPC ha desarrollado este Marco de Financiamiento Sostenible en cumplimiento con las pautas de seguimiento del proceso voluntario que recomiendan transparencia, divulgación y lograr promover la integridad hacia mejores prácticas. Este Marco de Financiamiento Sostenible ha sido desarrollado para incluir el Uso Verde de Fondos provenientes de Bonos y Préstamos. (“Bonos Verdes” y “Préstamos Verdes”, respectivamente), así como los Bonos Vinculados a Sostenibilidad, o una combinación de ellos (“Bonos Verdes Vinculados a Sostenibilidad” o Préstamos Verdes Vinculados a Sostenibilidad)

#### Instrumentos Financieros Verdes:

Bonos Verdes, Préstamos Verdes, y otros instrumentos de deuda o financiamiento que financien Proyectos Verdes Elegibles y se ajusten a:

- Los Principios de Bonos Verdes (“GBP”<sup>1</sup>) de la Asociación Internacional de Mercados Capitales (“ICMA”)
- Los Principios de Préstamos Verdes (“GLP”<sup>2</sup>) (La Asociación de Comercio y Sindicación de Préstamos).

Los principios aquí mencionados introducen lineamientos voluntarios sobre mejores prácticas para emitir instrumentos financieros verdes, y en alineamiento a estos, este documento entra en detalle en los siguientes cuatro pilares:

1. Uso de Fondos
2. Evaluación y Selección de Proyectos
3. Gestión de los Fondos
4. Reportes

Este marco también satisface las dos recomendaciones claves del GBP (Principios de Bonos Verdes)

1. Marco de Bonos Verdes
2. Revisión Externa

#### 2.1.1 Uso de Fondos

Para cada Instrumento de Financiamiento Verde bajo este marco, la intención es alocar un monto igual a los fondos levantados para financiar o refinanciar, completa o parcialmente, potenciales Proyectos Verdes Elegibles nuevos o ya existentes (Proyectos Elegibles). Los Proyectos Elegibles incluyen inversiones o gastos, de CMPC y sus subsidiarias, relacionadas a una o más categorías y criterios enlistados a continuación. Los Proyectos Elegibles incluyen aquellos para los cuales CMPC haya dedicado desembolsos dentro de los 24 meses anteriores

<sup>1</sup> <https://www.icmagroup.org/assets/documents/Sustainable-finance/2021-updates/Green-Bond-Principles-June-2021-140621.pdf>

<sup>2</sup> [https://www.lma.eu.com/application/files/9115/4452/5458/741\\_LM\\_Green\\_Loan\\_Principles\\_Booklet\\_V8.pdf](https://www.lma.eu.com/application/files/9115/4452/5458/741_LM_Green_Loan_Principles_Booklet_V8.pdf)

a la emisión del Instrumento de Financiamiento Verde aplicable y hasta 24 meses después luego de dicha emisión, a menos que se especifique de otra manera en los respectivos documentos financieros. Todos los proyectos deben ser asociados a las operaciones directas de CMPC. Los fondos podrían ser alocados en uno o varios Proyectos Elegibles, sin asegurar que el monto será colocado en una categoría específica.

Propósito Corporativo CMPC	Categoría GBP ICMA	UN SDG	Descripción
Crear	Ecoeficiencia y/o Productos Basados en la Circularidad Económica	 	<p>Desembolsos en proyectos para la introducción y desarrollo de productos sostenibles para el medioambiente, con una etiqueta verde o certificación ambiental, distribución y empaquetado provenientes del uso de sostenible de los recursos.</p> <p>Los Proyectos Elegibles incluyen, pero no se limitan a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Materiales de construcción sostenibles de estructuras de madera.</li> <li>• Soluciones para empaquetado sostenible en base de fibras.</li> <li>• Bioproductos naturales y renovables, incluyendo fibras textiles a base de celulosa, lignina y nanocelulosa.</li> </ul>
Conservar	Eficiencia Energética		<p>Desembolsos relacionados a proyectos que generen en un incremento de eficiencia energética, usando los mejores esfuerzos para lograr al menos un 30% de mejora en eficiencia energética.</p> <p>Los Proyectos Elegibles incluyen, pero no se limitan a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Financiamiento de maquinaria eléctrica o la incorporación de tecnologías de ahorro de energía, incluyendo iluminación LED.</li> <li>• Sistemas de almacenamiento de energía, calefacción, ventilación, aire acondicionado (HVAC), refrigeración y equipos eléctricos.</li> <li>• Adquisición de motores eléctricos más eficientes, válvulas y sistemas de bombeo.</li> <li>• Proyectos de optimización en plantas de CMPC.</li> </ul>
	Edificios Verdes		<p>Desembolsos relacionados a la adquisición, financiamiento, construcción o reacondicionamiento de edificios en línea con los Green Building Standards (plan y diseño, eficiencia energética, techos verdes, eficiencia y conservación de aguas, eficiencia de recursos y conservación de materiales, calidad medioambiental)</p> <p>Un Edificio Verde es elegible si cumple al menos una de las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejora de 30% en emisiones o desempeño energético sobre la línea base; ASHRAE 90.1 2010 o equivalente.</li> <li>• El nivel de desempeño energético del edificio pertenece al 15% del abastecimiento nacional de la respectiva región (basado en Demanda Primaria de Energía y/o Intensidad de Emisiones de Carbono)</li> <li>• El Edificio recibe o establece como objetivo un diseño, post-construcción o en uso que incluye certificaciones medioambientales. Estándares de certificación elegibles considera: certificación LEED Gold o mayor, BREEAM Excellent o mayor, HQE Excellent o mayor, u otras certificaciones ambientales locales o regionales equivalentes.</li> </ul>
	Gestión Medioambiental Sostenible de Recursos Naturales Vivos y Uso de Tierras		<p>Desembolsos en proyectos relacionados a la restauración y conservación de recursos naturales existentes y/o biodiversidad, incluyendo mantención, protección e identificación de flora y fauna en peligro de extinción y la preservación y reforestación de Bosques de Alto Valor de Conservación.</p> <p>Desembolsos en proyectos relacionados a la gestión sostenible de bosques dedicados a plantaciones de eucalipto y pino radiata certificadas por FSC, CERTFOR (PEFC) o certificaciones equivalentes, así como la adquisición, plantación y mantenimiento de semilleros hasta la cosecha y desarrollo de</p>

			híbridos sin manipulación genética para mejorar la productividad de plantaciones mientras reduce consume de agua e incrementa la captura de CO <sub>2</sub> .
	Gestión Sostenible de Agua y Aguas Residuales		Desembolsos en proyectos relacionados a la gestión sostenible de aguas, así como la reducción de consumo de agua en procesos industriales, facilitando sistemas de reúso en procesos industriales y la implementación de tecnologías y sistemas que mejoran la calidad de aguas tratadas, reducción de contenido orgánico y volumen de efluentes.
	Control y Prevención de Contaminación		Desembolsos en proyectos relacionados al control de contaminación y prevención, como proyectos de prevención y control de residuos líquidos y sólidos, captura de gas e incineración en plantas productivas, incluyendo reducción de emisiones del aire, control de gases efecto invernadero, remediación de suelos, prevención, reducción y reciclaje de residuos y energía/emisiones eficientes para energía.
	Transporte Limpio		<p>Desembolsos relacionados a la adquisición, modernización y mantenimiento del flete de transporte, incluyendo transportes de cero emisiones directas (ej: vehículos eléctricos) y bajas emisiones en gases efecto invernadero (ej: vehículos híbridos). Para ser elegible; los vehículos híbridos de pasajeros deben cumplir un límite de 50gCO<sub>2</sub> y vehículos de fletes híbridos (como camiones pesados) deben limitar en 25gCO<sub>2</sub>/km.</p> <p>Los Proyectos Elegibles incluyen, pero no se limitan a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Vehículos eléctricos para pasajeros y fletes.</li> <li>• Material rodante y vehículos de transporte público electrificado, tales como ferrocarriles, tranvías, trolebuses y teleféricos electrificados.</li> <li>• Autobuses (eléctricos en su totalidad).</li> </ul> <p>Desembolsos destinados a la instalación, adquisición, modernización y mantención de proyectos de infraestructura asociado a vehículos eléctricos, incluyendo estaciones de carga.</p>
	Energía Renovable	 	Inversiones y desembolsos relacionados al desarrollo, construcción, mantenimiento, adquisición y operación de proyectos de energía renovable, tales como solar (fotovoltaica y termo solar) y eólica (en región y en el extranjero). Esto incluye Acuerdos de Compra Energéticos (PPAs) y PPAs virtuales que son específicos al proyecto y a largo plazo (≥ 5 años), incluyendo aquellos que entran en anterioridad o a extensiones posteriores a la emisión del Instrumento de Financiamiento Verde relevante.

No se asignarán fondos de ningún Instrumento de Financiamiento Verde a inversiones que ya hayan recibido una asignación de fondos de algún otro Instrumento de Financiamiento Verde.

Criterios Excluyentes:

No se asignarán fondos de ningún Instrumento de Financiamiento Verde a desembolsos en proyectos o activos que involucren lo siguiente;

- Actividades relacionadas a la exploración, producción o transporte de combustibles, fósiles. (ej: carbón, gas y aceites);
- Consumo de combustibles fósiles con el propósito de generación de energía;
- Energía nuclear; o
- Actividades que involucren explotación de derechos humanos, esclavitud moderna (ej: trabajos forzados, tráfico humano o trabajo infantil)

### 2.1.2 Evaluación y Selección de Proyectos

CMPC ha establecido un Comité de Finanzas Sostenibles el cual copreside el Gerente Corporativo de Finanzas y el Gerente de Sostenibilidad. El Comité de Finanzas Sostenibles está comprendido por representantes del Departamento de Finanzas Corporativas, Departamento de Sostenibilidad, Departamento de Desarrollo, Departamento de Relación con Inversionistas y personas calificadas pertenecientes a otros departamentos técnicos y financieros de CMPC. El Comité de Finanzas Sostenibles supervisa la selección de proyectos, adquisiciones y desembolsos además de revisar la colocación de fondos. El proceso de selección incluye la evaluación y elegibilidad adecuada de los proyectos seleccionados en base a las categorías de Proyectos Elegibles, así como el criterio propio de CMPC y cualquier proceso usado para analizar riesgos sociales y ambientales asociados al proyecto o activo nominado. Para los proyectos y adquisiciones seleccionados, las unidades de negocios son responsables de asegurar el cumplimiento de los requerimientos de uso de fondos preparando documentación de auditoría y recolectando la evidencia necesaria para facilitar revisiones de auditoría externa.

### 2.1.3 Gestión de los Fondos

Mientras un Instrumento de Financiamiento Verde se mantenga vigente, nuestros registros internos mostrarán el monto de los fondos netos de la emisión de tal instrumento asignado a Proyectos Elegibles, así como el monto de fondos netos pendiente por asignar. La Compañía genera un reporte mensual de inversiones el cual incluye proyectos actuales de inversión y el total de desembolsos, este reporte también clasifica proyectos con impactos ambientales positivos. El equivalente al monto de cualquier instrumento emitido bajo este marco, será asignado y gestionado por el Comité de Finanzas Sostenibles. Para los fondos pendientes de asignar a Proyectos Elegibles, CMPC invertirá temporalmente en caja, equivalentes a caja, pago de deuda o valores comerciales de corto-plazo. Asimismo, CMPC implementará un proceso de monitoreo interno de sus proyectos, para el rastreo de los fondos de cualquier Instrumento de Financiamiento Verde desembolsados en Proyectos Elegibles. El Comité de Finanzas Sostenibles se encargará de eso. CMPC usará esfuerzos razonables para sustituir cualquier Proyecto Elegible significativo que ya no clasifique como elegible tan pronto como sea posible identificar un Proyecto Elegible sustituto apropiado.

### 2.1.4 Reportes

Hasta que los fondos procedentes del Instrumento de Financiamiento Verde sean colocados en su totalidad a Proyectos Elegibles, CMPC publicará un Reporte de Impacto de Financiamientos Sostenibles en el sitio web de Relaciones con Inversionistas ([ir.cmpc.com](http://ir.cmpc.com))

El Reporte incluye:

- i. El monto de fondos netos alocados en los Proyectos Elegibles, así como individual o categóricamente, sujeto a consideraciones de confidencialidad;
- ii. La porción de los fondos netos usados para refinanciamiento o financiamiento;
- iii. Métricas de impactos esperados, en cuanto sea factible;
- iv. Una selección de descripciones breves acerca de los proyectos, y
- v. El remanente de los fondos para ser asignado a Proyectos Elegibles al final del periodo reportado.

De la misma manera, en caso de que esto suceda, CMPC usará esfuerzos razonables para sustituir cualquier Proyecto Elegible material que ya no califique como elegible tan pronto como sea posible identificar un Proyecto Elegible sustituto apropiado.

En la medida de lo posible, CMPC adoptará la guía establecida en el ICMA's Harmonized Framework for Impact Reporting (Junio 2021). El desempeño o los impactos esperados de los proyectos no estarán comprometidos al precio u otras características de un Instrumento de Financiamiento Verde bajo este marco. Cualquier reporte de impacto incluirá, hasta donde sea razonablemente aplicable, i) el impacto ambiental esperado por año, de proyectos en la fase de implementación, y/o ii) impacto ambiental alcanzado en un año en específico, para proyectos ya ejecutados. Ejemplos de KPIs a ser reportados incluyen lo siguiente;

Categoría	Ejemplo de KPIS
Ecoeficiencia y/o Productos Basados en la Economía Circular	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Volumen de bolsas plásticas reemplazadas (tons/año)</li> </ul>
Eficiencia Energética	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reducción GWh/ADT ;</li> <li>• Toneladas de Combustible Oil/m3 transportada, toneladas FO/Adt;</li> <li>• Toneladas de emisiones CO<sub>2</sub> evitadas, toneladas CO<sub>2</sub>/año.</li> </ul>
Edificios Verdes	<ul style="list-style-type: none"> <li>• MWh/año ahorrado en comparación con un edificio sin certificación LEED</li> </ul>
Gestión Medioambiental Sostenible de Recursos Naturales Vivos y Uso de Tierras	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Área de tierra restaurada (Ha)</li> <li>• Hectáreas Plantadas (Ha)</li> <li>• Emisiones de gases efecto invernadero capturadas a través de plantaciones plantadas, toneladas CO<sub>2</sub>/año.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantenimiento de FSC; Certfor (PEFC) u otras certificaciones equivalentes reconocidas internacionalmente.</li> <li>• Menos consumo de agua por metro cúbico al año, mejora de captura CO<sub>2</sub> tonelada de CO<sub>2</sub>/año.</li> </ul>
Gestión de Aguas Sostenible y Aguas Residuales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Metros cúbicos de agua ahorrados, reducido o reusado, m<sup>3</sup>/año;</li> <li>• Reducción de contenido de fibras en efluentes, mg/l o porcentaje;</li> <li>• Reducción de DBO en efluentes, mgO<sub>2</sub>/lt.</li> </ul>
Control y Prevención de Contaminación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reducción de residuos líquidos/sólidos;</li> <li>• M<sup>3</sup>/día;</li> <li>• Emisiones PM evitadas, tons/año;</li> <li>• Reducción TRS, Nm<sup>3</sup>/h.</li> <li>• Emisiones de gases efecto invernadero evitadas o reducidas; tons CO<sub>2</sub>/año</li> </ul>
Transporte Limpio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Emisiones de gases efecto invernadero evitadas o reducidas; toneladas CO<sub>2</sub>/año</li> </ul>
Energía Renovable	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Emisiones de gases efecto invernadero evitadas o reducidas; tons CO<sub>2</sub>/año</li> </ul>

## 2.1.5 Revisión Externa

### 2.1.5.1 Opinión Externa

CMPC ha designado DNV Business Assurance USA, Inc. ("DNV") para supervisar este Marco. DNV aplica su propia metodología en línea con normas de mercado y los Principios de Bonos y Préstamos Verdes para llevar a cabo la revisión. Los resultados son documentados en la Opinión Externa o Second Party Opinion ("SPO"), la cual refiere al Marco actual en su totalidad. El SPO estará disponible en el sitio web de Relación con Inversionistas de CMPC ([ir.cmpc.com](http://ir.cmpc.com)).

### 2.1.5.2 Verificación Externa

Hasta que los fondos de los Instrumentos de Financiamiento Verde estén asignados en su totalidad a Proyectos Elegibles, y después de eso en caso de cualquier cambio material en la lista de Proyectos Elegibles, esperamos que nuestro Reporte de Impacto de Financiamientos Sostenibles esté acompañado de:

- I. Una declaración de responsabilidad de CMPC de que el monto equivalente a los fondos levantados por los instrumentos han sido asignado a Proyectos Elegibles, y
- II. Un reporte de verificación de un tercero independiente que examine y revise las decisiones de asignación de uso de fondos para cualquier Instrumento de Financiamiento Verde, y proveer una verificación limitada de que la porción de los fondos ya asignados a Proyectos Elegibles hayan sido asignados de manera consistente al criterio de elegibilidad establecido en el presente Marco.

## 2.2 Financiamiento Vinculado a Sostenibilidad

Este Marco ha sido creado para facilitar la transparencia, divulgación e integridad con respecto a las emisiones vinculadas a la sostenibilidad de CMPC, tal como lo recomiendan los Principios de Bonos Vinculados a la Sostenibilidad 2020 ("SLBP") publicados por la ICMA.

El SLBP introduce pautas de procesos voluntarios para las mejores prácticas al emitir instrumentos vinculados a la sostenibilidad y, en consonancia con estos, el Marco se basa en los siguientes cinco pilares:

1. Selección de KPI(s)
2. Calibración de los Objetivos de Desempeño de Sostenibilidad (SPTs, por sus siglas en inglés)
3. Características de los Bonos
4. Reportes
5. Revisión Externa

Los Instrumentos Vinculados a la Sostenibilidad (SLI's, por sus siglas en inglés) son instrumentos en los cuales las características financieras y/o estructurales pueden variar dependiendo de si el emisor alcanza los objetivos de sostenibilidad e ESG predefinidos. En ese sentido, los emisores se comprometen expresamente con mejoras futuras en los resultados de sostenibilidad dentro de un cronograma predefinido los cuales son relevantes, centrales y materiales para su negocio en general. Los SLI son instrumentos basados en el rendimiento con visión al futuro.

Los fondos de los SLIs están destinados a ser utilizados para fines corporativos generales, a menos que un SLI también se designe como un préstamo verde. Antes de emitir un SLI, CMPC seleccionará uno o más de los siguientes SPTs, que son relevantes, centrales y materiales para nuestro negocio y medirán el progreso en relación con nuestros compromisos de sostenibilidad.



## 2.2.1 Selección de KPIs

Para la selección de los KPIs, CMPC se alineó con dos de sus cuatro objetivos ambientales, con el fin de hacerlos relevantes, materiales y altamente significativos para la estrategia de la Compañía. Estos KPI serán verificados por un tercero independiente sobre una base metodológica consistente, y el progreso se publicará anualmente en el Reporte Integrado de la Compañía y/o en un Reporte de Impacto de Finanzas Sostenibles por separado, publicado en el sitio web de Relaciones con Inversionistas de la Compañía.

### KPI #1: Emisiones de gases efecto invernadero

<b>KPI</b>	Emisiones Absolutas CO <sub>2</sub> - Alcance 1 and 2 (en tCO <sub>2</sub> e)
<b>Alcance</b>	Emisiones de Alcance 1 y Alcance 2 representan aproximadamente el 20% de nuestras emisiones absolutas totales de 2019 y las de Alcance 3 representan el 80% restante
<b>Línea Base</b>	2.396.436 tCO <sub>2</sub> e (2018)
<b>Objetivo Sostenibilidad</b>	1.198.218 tCO <sub>2</sub> e (2030) – Reducción de un 50%
<b>Desempeño 2020</b>	2.142.060 tCO <sub>2</sub> e – Progreso* de un 10,6%
<b>Desempeño 2021</b>	<b>Estimado</b> 2.032.865 tCO <sub>2</sub> e – Progreso* de un 15,17%
<b>Alineamiento SDG</b>	<b>ODS 13 Acción climática - Meta 13.3:</b> “Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional sobre la mitigación del cambio climático, la adaptación, la reducción del impacto y la alerta temprana”.
<b>Racionalidad</b>	Las emisiones de gases de efecto invernadero (“GEI”) y el cambio climático son dos de los principales temas levantados en el análisis de materialidad 2018 de CMPC. CMPC seleccionó la meta de reducción de emisiones absolutas de Alcance 1 y 2 como una de sus áreas de enfoque para mejorar nuestra huella ambiental porque tendrá una contribución significativa y directa a través de la mitigación.
<b>Metodologías Benchmark y Cálculo de</b>	“Emisiones de GEI” se refiere a las emisiones de dióxido de carbono equivalente de todas las filiales operativas de CMPC medidas en toneladas métricas de CO <sub>2</sub> e. Este inventario incluye emisiones de alcance 1 (directas) y alcance 2 (indirectas de compras de energía) de acuerdo con el Protocolo de Gases Efecto Invernadero (WRI & WBCSD) 2da edición.  La meta de la Compañía de reducir el 50% de sus emisiones fue construida utilizando herramientas basadas en la ciencia, el <i>General Contraction Approach</i> y la Trayectoria de 1,5°C, determinada por el IPCC. Por lo tanto, esta meta es un objetivo muy ambicioso que está alineado con los estándares aceptados dentro de las comunidades científicas profesionales.

\*El progreso se calcula sobre el porcentaje de reducción respecto a la línea base.

\*\*La data del 2021 son montos estimados y serán actualizados una vez el reporte integrado sea publicado.

## KPI #2: Uso de Aguas Industriales

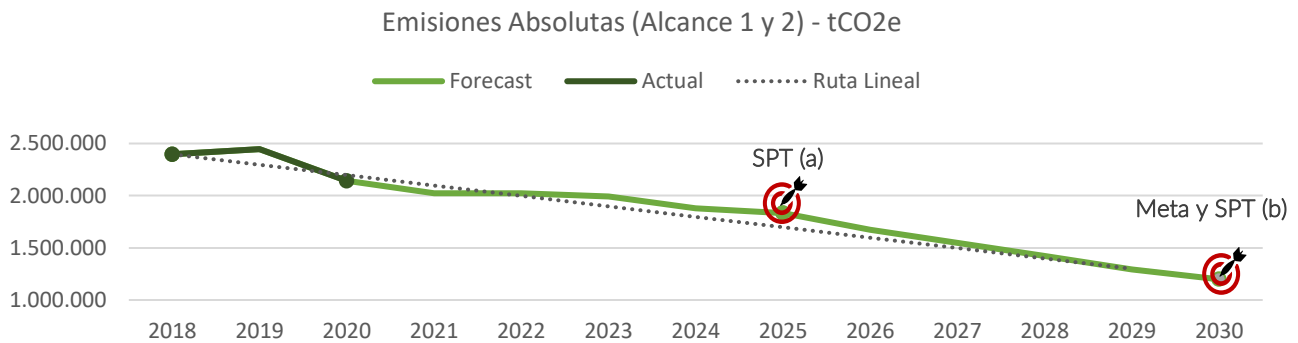
<b>KPI</b>	Intensidad de Uso de Agua Industrial (en m <sup>3</sup> /ton de producto)
<b>Alcance</b>	Este KPI cubre todas las operaciones industriales de CMPC que usan agua en sus procesos
<b>Línea Base</b>	31,51 m3/t (2018)
<b>Objetivo Sostenibilidad</b>	23,63 m3/t (2025) – Reducción de un 25%
<b>Desempeño 2020</b>	31,07 m3/t – Progreso* de un 1,4%
<b>Desempeño 2021**</b>	<b>Estimado</b> 29,93 m3/t – Progreso* de un 5,0%
<b>Alineamiento ODS</b>	ODS 6 Agua limpia y saneamiento - Meta 6.4: "Para 2030, aumentar sustancialmente la eficiencia del uso del agua en todos los sectores y garantizar extracciones y suministros sostenibles de agua dulce para abordar la escasez de agua y reducir sustancialmente la cantidad de personas que sufren de escases".
<b>Racionalidad</b>	Otro de los principales temas materiales de CMPC es el agua por ser fundamental para la producción de celulosa y papel; por lo tanto, las operaciones de CMPC dependen en gran medida de este recurso. Los escenarios futuros del cambio climático predicen que el agua será más escasa, especialmente en Chile, donde CMPC tiene la mayoría de sus operaciones. Es por ello que la Compañía se ha comprometido a reducir en un 25% sus extracciones de agua industrial por tonelada métrica de producto, considerando todas sus operaciones industriales que utilizan agua en sus procesos. Las inversiones en proyectos de reducción del uso del agua se concentrarán en áreas geográficas donde se pronostica que el agua será más escasa y en operaciones que tengan mayores extracciones.
<b>Metodología de Benchmark y Cálculo</b>	<p>“Uso de agua industrial” se refiere a la captación de agua industrial para aquellas instalaciones productivas de CMPC que utilizan agua industrial en su proceso productivo. El indicador se calcula como los retiros totales medidos en m<sup>3</sup>, divididos por la producción total en toneladas métricas.</p> <p>La reducción de la intensidad del uso del agua se ha comparado con las mejores prácticas, incluidas las mejores técnicas disponibles (BAT, por sus siglas en inglés) y la revisión por pares. Es importante considerar que CMPC produce una amplia gama de productos como celulosa, cartón, papel tissue, entre otros, por lo que los benchmarks de intensidad de agua varían ampliamente entre estos. Por ejemplo, en la producción de celulosa, las BAT varían de 20 a 50 m3/t, mientras que en el caso del papel tissue puede oscilar entre 5 y 15 m3/t. En el caso del papel tissue también es importante considerar el uso de papel reciclado vs celulosa, donde el uso de más papel reciclado se correlaciona con un aumento</p>

en el uso de agua. Considerando todos los diferentes procesos productivos, la tecnología actual y disponible y el desempeño actual, CMPC determinó la reducción del 25% del uso de agua por tonelada de producto.

\*El progreso se calcula sobre el porcentaje de reducción respecto a la línea base.

\*\*La data del 2021 son montos estimados y serán actualizados una vez el reporte integrado sea publicado.

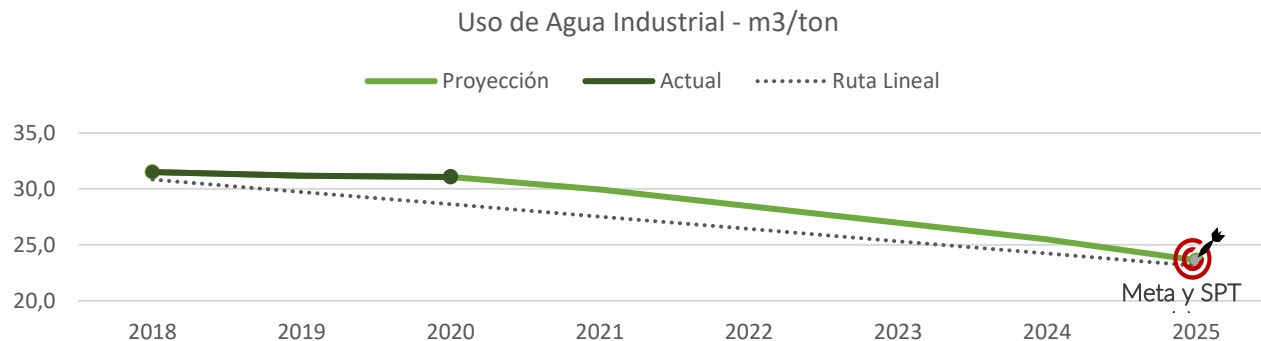
### 2.2.2 Calibración de los Objetivos de Desempeño de Sostenibilidad (SPTs)



KPI	SPT(s) <sup>3</sup>	Reducción Respecto a Línea Base a 2025 / 2030	Fecha de Observación
#1 Emisiones de Gases Efecto Invernadero	a) Alcanzar emisiones absolutas de CO <sub>2</sub> - Alcance 1 y 2 igual o menos que 1.833.060 tCO <sub>2</sub> e, para el año 2025.	-23,5%	31 de Diciembre del 2025
	b) Alcanzar emisiones absolutas de CO <sub>2</sub> - Alcance 1 y 2 iguales o menos que 1.198.218 tCO <sub>2</sub> e, para el año 2030	-50%	31 de Diciembre del 2030

KPI	SPT(s)	Reducción de la Línea Base	Fecha de Observación
#2 Uso de Agua Industrial	Alcanzar una intensidad de uso de agua industrial igual o menor a 23,63 m <sup>3</sup> /ton, para el año 2025	-25%	31 de Diciembre del 2025

<sup>3</sup> SPT (a) y (b) se definen y pueden ser usados en distintas emisiones de Bonos Vinculados a Sostenibilidad a través del tiempo, pero no en la misma emisión.



Los factores que apoyan el logro de los objetivos son:

- Fuerte compromiso del Directorio con la Estrategia de Sostenibilidad a través de nuestro Comité de Sostenibilidad.
- El compromiso con los objetivos de reducción se modela utilizando la herramienta de Objetivos Basados en la Ciencia (*Science-Based Targets tool*).
- Aprobaciones de desembolsos de capital para invertir en eficiencia energética, sustitución de combustibles fósiles e incorporación de nuevas tecnologías en procesos que permitan la reducción de emisiones de GEI.
- Inversiones en eficiencia hídrica que se enfocan en mejoras permanentes, como el reciclaje y reúso de agua, con el objetivo de hacer más eficientes nuestros procesos y así reducir la necesidad de extracciones de agua.

Los riesgos para el objetivo son:

- Eventos extremos, como pandemias y desastres naturales.
- Falla de equipos, cierre inesperado de plantas, entre otros factores operativos.
- Cambios en la regulación e incertidumbre regulatoria.
- Consideraciones macroeconómicas que podrían llevarnos a centrar las inversiones en otros proyectos o retrasar los plazos de los proyectos.
- Retraso en el desarrollo de tecnologías e innovaciones verdes, o precios elevados que puedan restringir el acceso a las mismas; problemas de la cadena de suministro.

### 2.2.3 Características del Financiamiento

Las características financieras de cualquier financiamiento emitido bajo este Marco, incluyendo una descripción de los KPI, SPT seleccionados, el monto del margen incremental o el monto del pago de la prima, según corresponda, se detallarán en la documentación de la transacción pertinente (ej: Escritura del SLI).

Para cualquier financiamiento emitido bajo este Marco, solo habrá un Evento Desencadenante (*Trigger Event*) que impacte las características financieras del instrumento. La ocurrencia de uno de estos eventos dará lugar a un aumento de cupón o margen, devengándose desde la fecha especificada en la documentación de la transacción pertinente (o un aumento de la prima, según el caso). Así también el momento del aumento potencial del cupón o del margen se especificará en la documentación financiera pertinente.

Se activará un incremento del cupón o del margen si:

- KPI no ha alcanzado el SPT en la Fecha de Observación definida;
- La verificación (según la sección de verificación de este Marco) de los SPT no se ha proporcionado en el momento de la fecha de notificación, según se defina en la documentación financiera pertinente; o
- La Compañía no proporciona a la fecha de notificación una confirmación del cumplimiento del logro del SPT, cada uno según se define en la documentación financiera pertinente.

En el caso en que se seleccione más de un SPT para una transacción específica, el aumento del cupón o el margen será dividido de acuerdo con lo que se señale en la documentación financiera pertinente.

### Eventos Significativos

En caso de cambios significativos que afecten la estructura de la Compañía (tales como adquisiciones, desinversiones, fusiones, internalización o externalización, u otros actos corporativos con efectos similares), CMPC recalculará de buena fe la Línea Base 2018 de sus Emisiones de Gases de Efecto Invernaderos e Intensidad de Uso de Agua, según corresponda. Para cualquier negocio adquirido o enajenado en una transacción o serie de transacciones relacionadas, en cada caso que tenga ingresos totales consolidados para el último año fiscal para el cual se dispone de información financiera para dicho negocio, del 5% o más de los ingresos totales de la Compañía y sus subsidiarias consolidadas, la Compañía proporcionará un recálculo de los niveles de Emisiones de Gases de Efecto Invernaderos y un recálculo de la Intensidad de Uso de Agua Industrial durante el año base 2018. Para cualquier evento con un impacto de menos del 5 por ciento en los ingresos totales de la Compañía y sus subsidiarias consolidadas, la Compañía puede, a su propia opción, decidir hacer un recálculo de la Línea Base de 2018. La Compañía no está obligada a hacer ningún recálculo de referencia en la medida en que determine de buena fe que no tiene suficiente información para completar dicho cálculo.

La información de referencia recalculada se informará en el Reporte de Impacto de Financiamientos Sostenibles (ver sección Reportes) y estará acompañada por una declaración de verificación de un revisor externo calificado e independiente (como se describe en la sección de Revisión Externa a continuación).

Los KPI y SPT establecidos en este marco seguirán siendo aplicables durante la vigencia de cualquier financiamiento emitido bajo este Marco, independientemente de cualquier cambio en la Estrategia de Sostenibilidad de CMPC. Esto incluye cualquier cambio relacionado con los objetivos y ambiciones generales de sustentabilidad de la Compañía o cambios en los puntos de referencia aplicables o estándares de la industria. Sin embargo, los cambios en la metodología de cálculo de CMPC para un KPI o cambios significativos en los datos debido a una mejor accesibilidad a los datos pueden resultar en una actualización en la línea de base y/o el KPI calculado. Dichas actualizaciones se realizarán de buena fe a discreción de CMPC. Cualquier Marco de Finanzas Sostenibles nuevo o actualizado, esté o no relacionado con cualquier transacción futura de los mercados de capital u otro financiamiento, no tendrá ningún efecto sobre los financiamientos emitidos bajo este Marco.

## 2.2.4 Reportes

El reporte será anualmente, al menos hasta la Fecha de Observación definida, y en todo caso para cualquier fecha/período relevante para evaluar el desempeño de un SPT que conduzca a un potencial ajuste de cupón o margen, CMPC publicará y mantendrá disponible y de fácil acceso en su sitio web ([ir.cmpc.com](http://ir.cmpc.com)) un reporte de actualización del Financiamiento Vinculado a la Sostenibilidad como parte del Informe Integrado anual y/o un Informe de Impacto de Finanzas Sostenibles por separado, que incluirá:

I. Información actualizada sobre el desempeño de los KPIs seleccionados, incluyendo la línea de base cuando corresponda, acompañada de un informe de verificación relativo al cálculo de los KPIs;

II. Información sobre el progreso hacia los SPT, el impacto relacionado y el *timing* de dicho impacto en el desempeño financiero de un bono; y

III. Cualquier otra información relevante que permita a los inversionistas monitorear el progreso del SPT.

La información también puede incluir cuando sea factible y posible:

I. Explicaciones cualitativas o cuantitativas de la contribución de los principales factores, incluidas las actividades de M&A, detrás de la evolución del desempeño/KPI sobre una base anual;

II. Ilustración de los impactos positivos de sostenibilidad de la mejora del desempeño; y

III. Cualquier reevaluación de los KPI y/o reformulación del SPT y/o ajustes proforma de las líneas de base o el alcance de los KPI.

## 2.2.5 Revisión Externa

### 2.2.5.1 Opinión Externa

CMPC obtendrá y hará pública una Opinión Externa o Second Party Opinion (“SPO”) de consultores con reconocida experiencia ambiental y social, la cual proveerá una opinión respecto a los beneficios sostenibles de este Marco, además de su alineamiento a los SLBP 2020. El SPO estará disponible en el sitio web de Relación con Inversionistas de CMPC ([ir.cmpc.com](http://ir.cmpc.com))

### 2.2.5.2 Verificación Externa

Anualmente hasta la fecha la fecha de observación de las metas de sostenibilidad de CMPC para 2025 y 2030 (o hasta que estas metas se cumplan) o hasta la fecha de observación definida, y en todo caso para cualquier fecha o periodo relevante para evaluar el desempeño de los objetivos que puedan significar un potencial ajuste a las condiciones financiera o la estructura de un SLI, un reporte externo será emitido por una tercera parte independiente, respaldando los cálculos hechos para cada KPI por la Compañía para un año calendario específico.

## Definiciones:

**Emisiones Absolutas de Gases de Efecto Invernadero:** significa las emisiones absolutas de Alcance 1 y Alcance 2 de todas las filiales operativas de CMPC, medidas en tCO<sub>2</sub>e.

**Verificador Externo:** significa un proveedor calificado, seleccionado de buena fe por CMPC, de servicios garantes o certificación de terceros para revisar la Declaración de Emisiones Absolutas de Gases de Efecto Invernadero e Intensidad de Uso de Agua Industrial de CMPC.

**Fecha de observación del objetivo:** la fecha a partir de la cual se determinará si se logró el objetivo de desempeño de sostenibilidad.

**tCO<sub>2</sub>e:** significa la suma de las emisiones de Alcance 1 y Alcance 2 durante un período determinado, medidas en toneladas métricas de dióxido de carbono equivalente, de acuerdo con el Protocolo de Gases de Efecto Invernadero y la metodología desarrollada internamente por CMPC.

**Emisiones de alcance 1:** significa el total de emisiones de gases de efecto invernadero provenientes de fuentes que son propiedad o están controladas por CMPC.

**Emisiones de alcance 2:** significa el total de emisiones de gases de efecto invernadero provenientes de la generación de energía comprada consumida por CMPC o sus filiales (electricidad, vapor, calefacción y refrigeración).

**Intensidad de Uso de Agua Industrial:** significa la extracción total de agua, de todas las operaciones industriales de CMPC que utilizan agua en sus procesos, medida en metros cúbicos, dividida por la producción total de dichas instalaciones en toneladas métricas, expresada en m<sup>3</sup>/ton de producto.

## DISCLAIMER

Este Marco de Financiamiento Sostenible (el “Marco”) no constituye una recomendación con respecto a ningún valor de CMPC o subsidiarias de CMPC. Este Marco no es, no contiene y no puede considerarse que constituye una oferta de venta o una solicitud de cualquier oferta de compra de valores emitidos por CMPC o subsidiarias de CMPC. En particular, ni este documento ni ningún otro material relacionado puede distribuirse o publicarse en ninguna jurisdicción en la que sea ilegal hacerlo, excepto en circunstancias que resulten en el cumplimiento de las leyes y reglamentaciones aplicables. Las personas en posesión de tales documentos deben informarse y observar las restricciones aplicables a la distribución. Todos los bonos/préstamos u otros títulos de deuda que puedan ser emitidos por CMPC o sus subsidiarias de vez en cuando, incluidos los Bonos Verdes, los Bonos Vinculados a la Sostenibilidad y cualquier otro Financiamiento Sostenible, se ofrecerán mediante un prospecto o documento de oferta por separado. De acuerdo con todas las leyes aplicables, y cualquier decisión de comprar dichos valores debe tomarse únicamente sobre la base de la información contenida en dicho prospecto o documento de oferta provisto en relación con la oferta de dichos valores, y no sobre la base de este Marco.

La información y las opiniones contenidas en este Marco se proporcionan a partir de la fecha de este Marco y están sujetas a cambios sin previo aviso. Ni CMPC ni ninguna de nuestras subsidiarias asume responsabilidad u obligación alguna de actualizar o revisar dichas declaraciones, independientemente de si dichas declaraciones se ven afectadas por los

resultados de nueva información, eventos futuros o de otra manera. Este Marco representa la política y la intención actual de CMPC, está sujeto a cambios y no tiene la intención de crear relaciones legales, derechos u obligaciones, ni se puede confiar en él. Este Marco está destinado a proporcionar información general no exhaustiva. Este Marco puede contener o incorporar por referencia información pública no revisada, aprobada o respaldada por separado por CMPC y, en consecuencia, no se hace ninguna representación, garantía o compromiso, expreso o implícito, y no se acepta ninguna responsabilidad por parte de CMPC en cuanto a la imparcialidad, exactitud, razonabilidad o integridad de dicha información. Este Marco puede contener declaraciones sobre eventos futuros y expectativas que son "declaraciones prospectivas" en el sentido de la Ley de Reforma de Litigios sobre Valores Privados de 1995. Las declaraciones prospectivas generalmente se identifican mediante la inclusión de palabras como "objetivo", "anticipar", "creer", "impulsar", "estimar", "esperar", "meta", "pretender", "puede", "planificar", "proyecto", "estrategia", "objetivo" y "voluntad" o declaraciones similares o variaciones de tales términos y otras expresiones similares. Las declaraciones a futuro implican inherentemente riesgos e incertidumbres que podrían causar que los resultados reales difieran materialmente de los previstos en dichas declaraciones. Ninguna de las proyecciones, expectativas, estimaciones o perspectivas futuras contenidas en este documento deben tomarse como pronósticos o promesas ni deben interpretarse como que implican indicación alguna, seguridad o garantía de que los supuestos sobre los que se han basado tales proyecciones, expectativas, estimaciones o perspectivas futuras preparadas son correctas o exhaustivas o, en el caso de suposiciones, se establecen en su totalidad en el Marco. No se hace ninguna representación en cuanto a la idoneidad de cualquier Financiamiento Sostenible para el cumplimiento de los criterios ambientales y de sostenibilidad requeridos por los posibles inversionistas.

Los factores, entre otros, que podrían causar que los resultados y eventos reales difieran materialmente de los descritos en cualquier declaración prospectiva incluyen: la naturaleza altamente cíclica de nuestra industria (y los factores que contribuyen a tal carácter cíclico, como niveles de demanda, capacidad productiva, costo de insumos, incluida la materia prima y la competencia); el impacto en el negocio de CMPC de cambios adversos y caídas en la demanda en los principales mercados de exportación de CMPC, incluso en relación con barreras comerciales y tensiones comerciales entre China y Estados Unidos; el costo y la disponibilidad de financiamiento, la capacidad de CMPC para financiar e implementar programas de inversión de capital; los efectos continuos de la pandemia global de coronavirus ("COVID-19"); regulaciones gubernamentales existentes y futuras, incluidas las leyes y regulaciones fiscales, laborales, de pensiones y ambientales; resultados y efectos de litigios (incluidos procedimientos antimonopolio), reclamaciones y disputas; el mantenimiento de las relaciones con los clientes; demanda futura de productos forestales y madereros en nuestros mercados de exportación; la volatilidad de los precios internacionales de los productos forestales y madereros; interrupciones en la cadena de suministro; la condición de los bosques de CMPC; interrupciones en una o más de las instalaciones de fabricación, procesamiento o remanufactura de CMPC; los efectos de incendios, terremotos, tsunamis, inundaciones u otros desastres naturales; adecuación de nuestras pólizas de seguro; el estado de las economías e industrias manufactureras de Chile, Argentina, Brasil, México, Perú y el mundo; el valor relativo del peso chileno, peso argentino, real brasileño, peso mexicano, nuevo sol peruano y las monedas de cualquier otra jurisdicción en la que opera CMPC, en comparación con otras monedas; los efectos de las fluctuaciones monetarias, inflación y aumentos en las tasas de interés; un cambio de control; los efectos de la competencia; riesgos relacionados con conflictos regionales sociales, políticos o militares o amenaza de guerra; los efectos de



enfermedades o plagas en nuestros terrenos forestales; y riesgos relacionados con los pagarés y la garantía.

Este Marco no crea obligaciones legalmente exigibles contra CMPC; cualquiera de dichas obligaciones exigibles legalmente relacionadas con cualquier Financiamiento Sustentable se limita a aquellas expresamente establecidas en la documentación legal que rige cada Financiamiento Sostenible. Por lo tanto, a menos que se establezca expresamente en dicha documentación legal, el incumplimiento por parte de CMPC de cualquiera de los términos de este Marco, lo que incluye, entre otros, el incumplimiento de los objetivos o metas de sostenibilidad establecidos en el presente o el uso de los fondos para Proyectos Elegibles no constituirá un evento de incumplimiento o incumplimiento de las obligaciones contractuales bajo los términos y condiciones de dicho Financiamiento Sostenible.